

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN



ARQ. CLAUDIA GARCIA VILLASEÑOR

Testigo 02

Mazatlán, Sin. A 8 de Junio del 2022

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN, SINALOA

At'n: Ing. Juan José Fuentesvilla de Cima
Gerente del Órgano Interno de Control
Presente

En atención y en cumplimiento a la invitación en la cual se me invito a participar como Testigo Social, emito el presente testimonio del Procedimiento de Licitación Pública No. **JMA-GC-2022-LP-004**, correspondiente, relativo y referente para Construcción de Rehabilitación de la Infraestructura Hidráulica y Sanitaria de la Calle Rincón de las Palmas entre calle Rincón del Bosque y Tope de Calle Fracc. Del Bosque, cabecera Municipal de Mazatlán, Sinaloa. Con base a lo dispuesto en los artículos 45 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

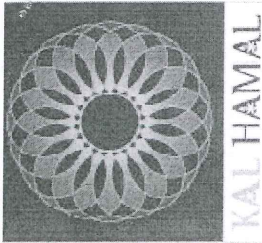
Antecedentes

Desde el 2000 hasta 2006 y con el propósito de cumplir con las metas presidenciales en la lucha contra la corrupción y en el marco del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y fomento a la Transparencia y el Desarrollo Administrativo, la Administración Pública Federal considero necesario establecer procedimientos que le permitan prevenir y sancionar las prácticas indebidas en las Instituciones Públicas, con la finalidad de mejorar su eficacia, eficiencia y honestidad al hacer obligatoria la rendición de cuentas; por lo que para lograrlo ha requerido la participación activa y permanente de la sociedad civil, a efecto de que esta pueda evaluar los procesos de la acción gubernamental. A partir de 2007 y hasta la fecha, con base en el Programa de Rendición de Cuentas Transparencia y Combate a la Corrupción, se continúa con este desempeño y la participación ciudadana, dentro de la cual forma parte la figura del Testigo Social.

En consecuencia, con fundamento en:

Artículo 40. En las licitaciones públicas que realicen instituciones, deberán participar las personas que se denominan testigos sociales. La participación de los testigos sociales, a los que se refiere esta Ley, se registrá de conformidad con lo siguiente:

- I. Los órganos internos de control de cada institución, tendrán a su cargo el padrón público de testigos sociales, quienes participarán en todas las etapas de los procedimientos de licitación pública y obras por administración directa, con voz y emitirán un testimonio con validez vinculatoria que incluirá sus observaciones y en su caso recomendaciones, mismo que tendrá



ARQ. CLAUDIA GARCIA VILLASEÑOR

Testigo 02

difusión en sus páginas electrónicas oficiales correspondiente, así como en Compra Net-Sinaloa, y se integrará al expediente respectivo;

Con oficio con No. JMA/OIC/TS/02/2021 del de 2021, emitido el día 05 de Marzo del 2021 por el Órgano Interno de Control de JUMAPAM fue registrado como Testigo Social; lo anterior por haber cumplido con los requisitos contenidos en la Ley y Reglamento acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Sinaloa por el que se establecen los lineamientos para pertenecer al padrón.

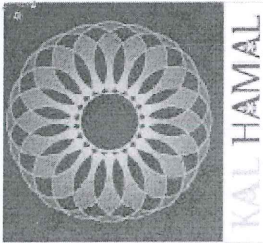
A continuación me permito informarle respecto a los actos del procedimiento de contratación a los que fui cordialmente invitado, y los cuales asistí:

ACTO	JMA-GC-2021-LP-001		ASISTENCIA
	DIA	HORA	
VISITA DE OBRA	NO ASISTI		
JUNTA DE ACLARACIONES	NO ASISTI		
RECEPCION PROPUESTAS	NO ASISTI		
REVISION PROPUESTAS	17 MAYO 2022	10.00	↙
FALLO DE ADJUDICACION	24 MAYO 2022	10.00	↙

Me permito informarle respecto a los siguientes actos de los que fui participe:

Observación:

- Se Video grabo y se transmitió en vivo todos los eventos de los que fui participe de la contratación a través de la página y cuenta oficial de Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán., así mismo la Institución siempre atendió y dio respuesta subsanando todas las dudas que surgían dentro del procedimiento a la contratación siendo esta respectivamente correspondiente al Número Pública No. JMA-GC-2022-LP-004, correspondiente, relativo y referente para Construcción de Rehabilitación de la Infraestructura Hidráulica y



ARQ. CLAUDIA GARCIA VILLASEÑOR

Testigo 02

Sanitaria de la Calle Rincón de las Palmas entre calle Rincón del Bosque y Tope de Calle Fracc. Del Bosque, cabecera Municipal de Mazatlán, Sinaloa.

Pudiéndose verificar y constatar en su página facebook.com/jumapamoficial y en el sitios de videos youtube.com/jumapammazatlan, realmente está cumpliendo con sus obligaciones de publicar y mantener actualizada su información es los portales de internet y de igual modo cumpliendo con el principio de máxima publicidad.

Descripción cronológica de los hechos relevantes y señalamiento de observaciones, recomendaciones y sugerencias:

El suscrito participo en los siguientes actos previos y eventos relacionados con el procedimiento de contratación que nos ocupa:

- a) Visita de obra y Juntas de aclaraciones: No asistí.
- b) Acto de presentación y apertura de propuestas documentales, técnicas y económicas: No asistí.

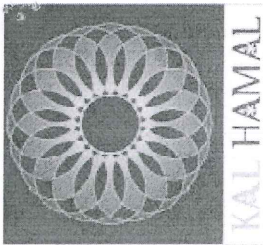
Observación:

Nuestra participación inició en la etapa de Revisión de Propuesta supliendo al Testigo Social anterior.

Habiendo recibido la invitación por parte de Juamapan mediante Oficio Num: JMA-GC-396-2022 el día 16 de Mayo del 2022.

Reunión del Comité Técnico de Obras Jumapam

- El día 17 de Mayo del 2022, en la ciudad de Mazatlán, Sin. a las 10.00 AM horas, en la sala de Juntas de Gerencia Comercial, se reunieron los del Comité de Obras con derecho a voz y voto. Ing. Luis Manuel Mercado Rosales Presidente Suplente del Comité de Obras, Ing. Pablo Loaiza Mendoza Suplente del Área Órgano Interno, Lic. Fausto Humberto Robles Rivas Suplente Vocal Área de Dirección Jurídica, C.P. Roy Castro Chavarin Suplente Vocal de la Administración y Finanzas del Comité de Obras, sesionando en los términos siguientes
- Analizar el expediente y el acta levantada en el acto de presentación y apertura de propuestas, para evaluar y formular dictamen que sirva de base para emitir el fallo de la Licitación Pública Nacional Estatal No. **No. JMA-GC-2022-LP-004**, correspondiente, relativo y referente para Construcción de Rehabilitación de la Infraestructura Hidráulica y Sanitaria de la Calle Rincón de las Palmas entre calle Rincón del Bosque y Tope de Calle Fracc. Del Bosque, cabecera Municipal de Mazatlán, Sinaloa.



ARQ. CLAUDIA GARCIA VILLASEÑOR

- Con fundamento en los Artículos 50, párrafo último, 5, párrafo séptimo, fracción I, 52 párrafos primero, fracción I, segundo, fracciones I y III, tercero, cuarto y quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa; y 63, párrafo último, 65 y 67, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con la mismas del Estado Sinaloa 2020.
- Se realizó en conformidad a las bases de Licitación a su análisis cuantitativo, cualitativo y evaluatorio de acuerdo al Art. 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa 2020
- Las evaluaciones de las propuestas, se realizarán con base en las modalidades y criterios siguientes:
 - I. Método de Puntos y porcentajes para la evaluación de la propuesta técnica.
 - II. Método de tasación aritmética para la evaluación de la propuesta económica.
- Se realizó videograbación para plataforma digitales

Se revisó la documentación de los contratistas :

AGUA DRENAJE Y EDIFICACION S.A. DE C.V.

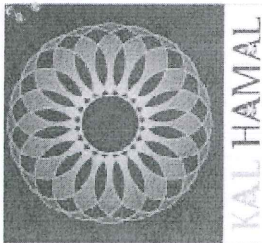
TECNOLOGIAS JW S.A. DE C.V.

VAFERI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIONES MAJOLVA S.A. DE C.V.

Fallo de Adjudicación de Obra.

- El día 24 de Mayo del 2022 en la ciudad de Mazatlán, Sin. A las 10.00AM horas, en la sala de Juntas de Obras, se reunieron los del Comité de Obras con derecho a voz y voto. Ing. Luis Manuel Mercado Rosales Gerente de Construcción, Ing. Pablo Loaiza Mendoza Suplente del Área Órgano Interno, Lic. Fausto Humberto Robles Rivas Suplente Vocal Área de Dirección Jurídica, Ing. José Heriberto Tirado Meave Jefe del Depto. Concursos y Normatividad, C.P. Roy Castro Chavarin GERENCIA DE Administración y Finanzas, Arq. Juan Adolfo Ávila Flores Gerencia de Planeación Física, como Testigo Social Arq. Claudia García Villaseñor.
- El Ing. José Heriberto Tirado Meave Jefe Depto. Concursos y Normatividad de JUMAPAM tomo lista de asistencia de los presentes.
- Se dio lectura al fallo en base al dictamen emitido por el Comité de Obras JUMAPAM Mazatlán, referente a la obra: Construcción de Rehabilitación de la Infraestructura Hidráulica y Sanitaria de la Calle Rincón de las Palmas entre calle Rincón del Bosque y Tope de Calle Fracc. Del Bosque, cabecera Municipal de Mazatlán, Sinaloa, en su sesión ordinaria de fecha 24 de Mayo 2022



ARQ. CLAUDIA GARCIA VILLASEÑOR

- La Licitante Ganadora **CONSTRUCTORA MAJOLVA S.A. DE C.V.**, resulto ganadora del concurso, toda vez que cumplió completamente con todo lo solicitado.

JUMAPAM en las bases de licitación, el fallo se otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y presentara la propuesta económica que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la JUMAPAM.

- Se adjudica el contrato a **CONSTRUCTORA MAJOLVA S.A. DE C.V.**, con un monto de \$ 1'951,259.27 (Un millón novecientos cincuenta y un mil doscientos cincuenta y nueve pesos 27/100 M.N.) más impuesto al valor agregado.

- Firma de Contrato.

Se le informa a la Contratante que el día 25 de Mayo del 2022 se realizara la firma del Contrato en las oficinas de Gerencia de Construcción de JUMAPAM y se les informas que deberán entregar la fianza de cumplimiento de contrato y de anticipo dentro de los 5 días establecidos en la convocatoria por JUMAPAM.

Conclusión:

Finalmente el proceso de contratación y todos los actos referentes al mismo en los que asistí y participe, efectuados y realizados por la UNIDAD CONVOCANTE, se condujeron dentro del marco de la legalidad realizándose de una manera legal y transparente, proporcionando todo tipo de información relacionada a la licitación, siendo imparcial, ética y en todo momento manifestando y cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria.

Se emite el presente testimonio con fundamento en el Art. 40 fracción IV, inciso C de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas de las mismas del Estado de Sinaloa, así como el contenido del apartado de participación de Testigos Sociales de las Bases de Licitación del Concurso No. **JMA-GC-2022-LP-004** con fecha del día **8 de Junio del 2022**

Atentamente

Arq. Claudia Garcia Villaseñor
Testigo 02
Mazatlán Sin. A 08 de Junio 2022